

AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS AÑO 2023

Se recuerda a todos los interesados que el plazo voluntario de cobro del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al año 2023 comenzará el día 22 de septiembre y finalizará el día 31 de octubre de 2023.

Los recibos no abonados dentro del periodo voluntario llevarán un recargo del 5% desde el 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

A partir de esta fecha los recibos impagados se enviarán a la Agencia Ejecutiva sin notificación previa y con los correspondientes recargos, intereses y costas.

Los recibos domiciliados se cobrarán el día 31 de octubre de 2023.

En caso de no tener sus impuestos domiciliados deberán efectuar el pago en cualquier oficina de Caja Rural de Navarra presentando el recibo correspondiente que les enviará por correo el Ayuntamiento. En caso de no haberlo recibido, pueden solicitarlo a través de la Sede Electrónica de nuestra página web.

Durante el plazo de pago voluntario, el horario de la oficina de Caja Rural de Navarra en Noáin para el cobro de recibos no domiciliados sin comisión será de 8:15 a 10:00 horas de lunes a viernes.

Los contribuyentes afectados podrán efectuar los pagos de sus deudas tributarias en:

Caja Rural de Navarra: ES52 3008 0081 12 0703327320 o
Pasarela de pagos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Noáin
(Valle de Elorz)
<https://sedeelectronica.noain.es:8443/web/inicioWebc.do?>

Lo que se publica para su general conocimiento en Noáin a 25 de septiembre de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI